

**RECORDMOTOR S. A.**

Av 10 de Agosto 5990  
y Gaspar de Villarreal  
Telfs: 251127 - 455476  
462601 - 462602  
Fax: 462600 Quito - Ecuador

Quito, Marzo 25 de 1998

Señor Ingeniero  
**PATRICIO PINTO ESPINOSA**  
Ciudad

De nuestra consideración:

Nos es sumamente grato poner en su conocimiento que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "RECORDMOTOR S. A.", celebrada el 25 de marzo de 1998, le reeligió **PRESIDENTE** de la misma, por el período de un año a contarse de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil y hasta cuando sea legalmente reemplazado. Este nombramiento se confiere conforme los estatutos sociales, otorgados mediante escritura pública de 18 de septiembre de 1981, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón, Dr. Jorge Martínez Dolberg., inscrita el 19 de noviembre del mismo año, codificado el 17 de julio 1990, ante el mismo Notario e inscrita el 21 de agosto de ese año, instrumento en el que consta las atribuciones de los administradores.

El Presidente, además de sus propias funciones consignadas en los estatutos sociales como administrador de la compañía, reemplazará al Gerente General en caso de ausencia o impedimento temporal del mismo, en todos sus deberes y atribuciones.

Conferimos este nombramiento basados en los estatutos sociales, la ley de compañías y su reglamento; y, lo resuelto por la junta general ordinaria de accionistas, para que su gestión en los actos que realice por la compañía, surtan los efectos legales.

El Gerente General



Ing. Galo Karolys P.

**RAZON:** En esta fecha acepto el nombramiento que antecede, en la calidad que he sido designado y por el período al que se refiere. Para constancia firmo en la ciudad de Quito, hoy día 25 de marzo de 1998.

Atentamente,



Ing. Patricio Pinto E.  
C.C. # 170179781-1

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2387 del Registro de Nombramientos Tomo 129 Quito, a 3.0 ABR. 1998

REGISTRO MERCANTIL

*[Handwritten Signature]*  
EL REGISTRADOR  
DR. LUIS CESAR ALMEIDA M.

